

COMUNICADO

ESTE 8M LAS MUJERES MIGRADAS DENUNCIAMOS LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA RACISTA INSTITUCIONAL

“El feminismo será antirracista o no será”, es el lema que este 8M se escuchará más fuerte que nunca. Somos miles las mujeres inmigrantes que participamos de esta huelga feminista para luchar contra la violencia machista, la violencia racista y la violencia capitalista.

Somos miles las mujeres migrantes que participaremos en esta huelga feminista de cuidados, de consumo, estudiantil y laboral. Y somos miles las que diremos que no queremos más muertas por violencia machista y por violencia racista.

En esta fecha, ante el crecimiento de discursos de xenofobia entre los políticos y las informaciones que vinculan la violencia machista con los inmigrantes¹, utilizando, de forma sesgada y tergiversada, algunos de los datos de las estadísticas oficiales, las mujeres migrantes nos sentimos especialmente interpeladas y consideramos necesario abrir la reflexión sobre algunos puntos especialmente sensibles.

En el actual contexto electoral se está construyendo un discurso político, basado en desinformaciones y bulos que aparecen en los medios de comunicación. En estos se distorsionan las causas reales de la violencia de género introduciendo en la opinión pública la idea de que la violencia machista es generada o aumenta con los inmigrantes que llegan o que solo es cometida por inmigrantes. Estas informaciones tendenciosas incitan al racismo, al miedo hacia los extranjeros e incluso al odio, lo que impide el camino hacia la construcción de una sociedad diversa, igualitaria y unida.

Ante una realidad tan dolorosa como la violencia de género, que debilita nuestra democracia y denigra la ciudadanía de todas las mujeres en este país y en el mundo, señalamos, basándonos en los datos oficiales, que:

¹ Noticias con titulares como los siguientes que enlazamos: [“El 90% de los casos de violencia de género en 2019 han sido cometidos por inmigrantes”](#), [“Los partidos condenan el último crimen machista y Vox añade que este año ‘el 100% de los asesinos son extranjeros’”](#), [“Santiago Abascal: ‘La mayor parte de las agresiones a mujeres son obra de extranjeros y ese dato se oculta’”](#), [“Uno de cada dos asesinatos machistas en España es de origen extranjero, en 2018”](#), [“¿Y si la mitad de la ‘violencia de género’ la causaran extranjeros?”](#), [“Casi el 40% de los asesinatos machistas son cometidos por extranjeros”](#)

La mayoría de los asesinatos por violencia de género son cometidos por españoles, incluso cuando la víctima es extranjera.

El informe de 2017 de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, que recoge el total de víctimas mortales desde 2003 hasta 2015, concluye que la mayoría de los asesinatos los cometen hombres nacidos en la misma región geográfica que la víctima y que, en los casos en los que se trata de parejas mixtas, la mayoría de los asesinos o presuntos asesinos son españoles.

Entre las mujeres españolas asesinadas, el 90,7% fue asesinada por españoles y el 9,3% por extranjeros. Entre las víctimas extranjeras, el 76,9% fue asesinada por extranjeros (generalmente de su misma nacionalidad) y el 23,1% por españoles.

En 2016, el 56,8% de las víctimas mortales fueron españolas y el 43,2% extranjeras. En cuanto a los agresores o presuntos agresores, el 65,9% fueron españoles y el 34,1% extranjeros. En 2017, el 64,7% de las víctimas fueron españolas y el 35,3%, extranjeras, mientras que entre los agresores la distribución por nacionalidad fue la siguiente: 66,7% y 33,3% respectivamente. Como se puede ver claramente, hay más agresores españoles que extranjeros.

Las mujeres migrantes están sobrerrepresentadas en las cifras sobre violencia de género, en general, y de asesinatos en particular.

Una conclusión que es innegable, según los datos oficiales, es la sobrerrepresentación de la violencia de género perpetrada sobre mujeres migrantes. Las causas de esta situación son complejas. En el estudio *Mujeres migrantes víctimas de Violencia de Género en España*² se concluye que el 32% de las mujeres asesinadas, entre 2003 y 2017, por violencia de género -según la definición recogida en la Ley Integral 1/2004- fueron extranjeras (294 en números absolutos). Esto supone que los asesinatos afectaron a 30 mujeres por cada millón de mujeres extranjeras en el país mientras que los asesinatos de mujeres españolas afectan a cinco por cada millón de españolas. Por tanto, las mujeres extranjeras sufren en mayor medida la violencia de género en sus formas más atroces, como los asesinatos.

La ‘condición migrante’ (riesgo de estar o caer en una situación administrativa irregular, mayor vulnerabilidad económica, menos redes de apoyo familiar y/o social, estigmatización, etc.) agrava la inseguridad en la vida de las personas migrantes en general y de las mujeres en particular. A esto puede contribuir la

² Se puede ver el estudio completo en <http://aieti.es/category/estudios-e-investigaciones/>
<http://redlatinas.blogspot.com/>

desprotección por parte de los poderes públicos, ya sea por la falta de documentación regular, por los estereotipos o la discriminación.

Las mujeres extranjeras sufren mayor desprotección frente a la violencia de género.

Pese a la sobrerrepresentación de mujeres extranjeras entre las víctimas de violencia de género y entre las asesinadas, los datos oficiales dan cuenta de una situación de desprotección. Aún desconocemos en qué ámbito se sitúa -en las fuerzas de seguridad o en la Justicia- y por ello lo estamos analizando.

Si cruzamos, por ejemplo, las variables de nacionalidad, denuncias y regularidad documental, hayamos que entre las españolas asesinadas entre 2006 y 2015, el 75% no había interpuesto denuncia y el 24% sí. En el caso de las extranjeras, el 71% no había denunciado y el 29% sí. Entre estas, la mayor tasa de denuncia la tienen las africanas (58%), seguidas de las latinoamericanas, con el 33%.

Estos datos podrían estar indicando que las mujeres migrantes que denuncian la violencia de género sufren mayor desprotección, ya que, pese a ello, presentan tasas de asesinato mayores. La mayoría de las mujeres extranjeras asesinadas se encontraba en situación de regularidad jurídica. Solo el 2,5% no lo estaba (21 mujeres).

Las tasas más altas de denuncia la presentan las extranjeras regularizadas (37,6%), por encima incluso de las españolas denunciante (24,6%), lo que corroboraría la mayor desprotección de las extranjeras que denuncian. Por su parte, las extranjeras no regularizadas presentan la tasa más baja, casi anecdótica, de denuncia (5,3%), lo que estaría indicando que las mujeres en situación de irregularidad jurídica no piden ayuda cuando sufren violencia de género.

Las mujeres migrantes se benefician en menor medida de las ayudas económicas previstas para la lucha contra la violencia de género.

No solo las cifras de mujeres migrantes asesinadas son altas, sino también las de quienes denuncian o están con una orden de protección. En todos estos casos, la tasa de mujeres migrantes supera el 30%. Pese a esto, las ayudas económicas previstas por el artículo 27 de la Ley Integral 1/2004, concedidas entre 2006 y 2015 -según el Informe de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género de 2017- solo han beneficiado a un 8% de extranjeras. Y la Renta Activa de Inserción, regulada específicamente para víctimas de

violencia de género, fue concedida al 23% de extranjeras durante ese mismo período. Es decir, que las migrantes sufren en mayor proporción la violencia y son en menor medida beneficiarias de los recursos económicos existentes para ayudar a que salgan de dichas situaciones y evitar, entre otros hechos, un menoscabo a su integridad o su asesinato.

Por tanto:

- Exigimos que no se caiga en falsos debates sobre qué tipo de hombres asesinan más, y/o qué mujeres son asesinadas. Esto no solo no aporta nada al necesario análisis sociológico, que ha de profundizar en las causas y proponer soluciones, sino que además desvía la atención del problema.
- Rechazamos con contundencia la violencia de género perpetrada por cualquier hombre sin distinción de nacionalidad, clase social, origen étnico, etc.
- Demandamos, a los medios de comunicación, análisis rigurosos que, sin dejar de poner el foco sobre los actos producidos por la violencia machista, eviten titulares que estigmaticen a una población concreta al relacionar este problema con el origen de las personas.
- Exigimos que los y las periodistas cumpla con las normas de sus códigos deontológicos y que los medios contemplen en sus libros de estilo la lucha contra los prejuicios y el racismo.
- Hacemos un llamado a no considerar, como referencia absoluta, solo el número de asesinatos o presuntos asesinatos extranjeros, lo que falsea la realidad. También ha de erradicarse el centrarse en la forma de vida de la mujer víctima con enfoques sensacionalistas. En ambos casos, creemos que se buscan más un titular llamativo que la información y la noticia veraz.
- Exigimos a los grupos políticos que dejen de difundir postulados falsos sobre la violencia de género en general, y en particular sobre la supuesta vinculación entre esta y la población migrante. Estos legitiman el racismo.
- Demandamos el respeto de nuestro ser, como personas con dignidad humana, vivimos aquí, trabajamos aquí, convivimos aquí. Aquí viven nuestros hijos e hijas, no queremos ser tratados como las/los 'otras' permanentemente. Exigimos que, desde la política, se fomente la convivencia pacífica, armoniosa libre de discriminación, racismo y xenofobia.

- Nos reafirmamos en la diversidad como un eje transversal de la convivencia. Esta discurre en los barrios, calles, ciudades, en una variedad de idiomas, sabores, colores, que conforman una comunidad plural basada en el respeto, el reconocimiento y visibilidad. Nosotras seguiremos contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria basada en el respeto y los derechos. Y, desde la riqueza de la diversidad, apostamos por esta tierra que nos acoge como un segundo hogar, la España diversa.

En Madrid, a 28 de febrero de 2019

Organizaciones firmantes:

Asociación Casa de Colombia en España.

Asociación Estudios y Cooperación para el Desarrollo.

Asociación de Investigación y Especialización Sobre Temas Iberoamericanos.

Asociación de Mujeres Latinoamericanas *AMALGAMA*.

Asociación de Mujeres Inmigrantes en Castellón.

Asociación de Mujeres Supervivientes de Violencias de Género.

Asociación Genera Enlaces.

Asociación Por Ti Mujer.

Asociación Malen Etxea.

Asociación Mujeres Pa'lante.

Asociación Servicio Domestico Activo.

Colectivo Brujitas Migrantes.

Colectivo Red de Hondureñas Migradas.

Red de Apoyo a la Mujer Inmigrante víctima de VG.

Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

Asociación América-España, Solidaridad y Cooperación.

Asociación de Chilenos y Chilenas en España.

Associació Intercultural diàlegs de dona.

Asociación de Mexicanas en Madrid.

Red Internacional de Abogados EUREKA.

Save a Girl, Save a Generation.

Sindillar/Sindihogar, Sindicato de trabajadoras del hogar y de cuidado.